

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 1.500.000.000.- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor):

MONTOS Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 9 adicionales por	v/n u\$s 2.712.330,-.
Obligaciones Negociables Clase 10 por	v/n u\$s 25.061.312,-.

Excepto por la Fecha de Emisión y el Precio de Emisión, las Obligaciones Negociables Clase 9 Adicionales tienen los mismos términos y condiciones que las Obligaciones Negociables originales Clase 9, constituyendo una única clase y siendo fungibles entre sí.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase 9 adicionales:	Pesos:	AER9O
	Dólar MEP:	AER9D
	Cable:	AER9C

Clase 10:	Pesos:	AE10O
	Dólar MEP:	AE10D
	Cable:	AE10C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en los Suplementos de Prospecto difundidos el 28.06.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 4 de julio de 2023.

JCH/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.